



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
30 de enero de 2020

Expediente 117/2019, Código SEGEX 300642J: CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REFORMA ENERGÉTICA DE LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL EN ALBACETE, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 PLURIREGIONAL DE ESPAÑA (EDUSI).

Fecha y hora de celebración: 30 de enero de 2020, a las 09:15 h.

Lugar de celebración: Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Albacete (Entreplanta).

Asistentes

- Presidencia: D. Fernando Ortega Fernández, Servicio de Contratación.
- Secretaría: D^a. Antonia Morales Hortelano, Servicio Contratación.
- Vocales:
 - D^a. María Ángeles López Parreño, Asesoría Jurídica.
 - D^a. Carmen Ibáñez Martínez, Intervención General.
 - D. Julio Monteagudo Martínez, Servicio Promotor

Orden del día:

- 1º.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art.159).

Se expone:

1º. Visto que la convocatoria de esta Mesa se ha anunciado en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación para la asistencia de los candidatos, en este acto público de apertura cabe manifestar que a la fecha de finalización del plazo para presentar la solicitud de participación (28 de enero de 2020) han concurrido los licitadores siguientes:

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



**30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 1 de 7

Hash SHA256:
elGorJSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX'YW3MQ=



	Licitador	C.I.F./N.I.F.	Fecha de Presentación
1.	D. Andrés Gómez Guerrero	47067118X	27/01/20, 21:07 h.
2.	Cor Asoc, S.L.	B54477476	28/01/20, 09:52 h.
3.	Garvi y Moro, Arquitectura, S.L.P.	B02398212	28/01/20, 20:32 h.

2º. Tras examinar la documentación aportada por los licitadores participantes a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dado que cumplen los requisitos previstos en el Pliego regulador del contrato, se acuerda por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación la **admisión de todos ellos** en la presente licitación:

3º. A continuación, la Mesa prosigue con los criterios de adjudicación ponderables a través de juicio de valor presentados en el archivo electrónico nº1 (criterios ponderables a través de juicio de valor) de los licitadores admitidos a esta fase en el procedimiento de adjudicación de este contrato, con el resultado que se expresa, teniendo en consideración que el Pliego regulador del contrato, en el apartado 10 del Cuadro de Características, establece lo siguiente al respecto:

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

10.1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- *COSTES DEL CICLO DE VIDA: (NO).*
- *UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: (NO).*
- *VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: (SI).*
- *CUANTIFICABLES A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR: (SI).*
- *EVALUABLES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SI).*

10.2.- CLASE DE CRITERIOS, PONDERACIÓN Y FÓRMULAS DE VALORACIÓN:

10.2.1.- CRITERIOS PONDERABLES A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR. Ponderación 45 puntos. Propuesta técnica. Calidad técnica del anteproyecto

Las empresas interesadas en la adjudicación del presente contrato deberán presentar una oferta técnica que describa el enfoque y tratamiento que darían a los servicios a prestar, atendiendo a los criterios técnicos de valoración del presente Pliego. Con carácter general, la información presentada en la oferta técnica deber estar estructurada de forma clara y concisa.

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



**30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/cv/>

Hash SHA256:
elGorJSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX/YW3MQ=

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 2 de 7



La propuesta no debe contener referencias a documentos externos o anexos no incluidos cuando estos sean puntos clave en la valoración de la propuesta. Con independencia de que el licitador pueda adjuntar a la oferta técnica cuanta información complementaria considere de interés, esta deberá obligatoriamente estructurada en el formato normalizado que se detalla a continuación.

MEMORIA Y PLANOS. Documento de memoria formado por un máximo de 10 páginas a 1 cara en formato UNE-A4 y los planos a nivel de anteproyecto y esquemas de soluciones en formato UNE-A3 (doblado en UNE-A4) formando un único documento.

Dicho documento se presentará en el formato normalizado del EDUSI Albacete, con igual encabezado y pie de página que el de estos documentos.

Toda la documentación Técnica presentada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Albacete, sin que sobre la misma sea posible adoptar cualquier tipo de protección o confidencialidad al respecto.

Se valorarán los aspectos siguientes del anteproyecto y con el método de valoración que seguidamente se señala:

1. CRITERIOS DE VALORACION SUBJETIVA	PUNTOS	PUNTOS MAXIMOS 45
1. PROPUESTA Y DESCRIPCION DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA		7.50
<i>Inadecuado</i>	0	
<i>Deficiente</i>	1.5	
<i>Bajo</i>	3.00	
<i>Intermedio</i>	4.50	
<i>Adecuado</i>	6.00	
<i>Excelente</i>	7.50	
2. PROPUESTA Y DESCRIPCION DE LAS SOLUCIONES DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA		7.50
<i>Inadecuado</i>	0	
<i>Deficiente</i>	1.5	
<i>Bajo</i>	3.00	
<i>Intermedio</i>	4.50	
<i>Adecuado</i>	6.00	
<i>Excelente</i>	7.50	
3. EFICIENCIA ENERGETICA Y AHORRO DE EMISIONES DE LA SOLUCION PROPUESTA		5
<i>Inadecuado</i>	0	
<i>Deficiente</i>	1	
<i>Bajo</i>	2	
<i>Intermedio</i>	3	
<i>Adecuado</i>	4	
<i>Excelente</i>	5	
4. PROPUESTA DE SOLUCION DE FACHADA		5
<i>Inadecuado</i>	0	

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



**30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020**

Hash SHA256:
elGorJSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX/YW3MQ=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 3 de 7



Deficiente	1	
Bajo	2	
Intermedio	3	
Adecuado	4	
Excelente	5	
5. INTEGRACION DE LA SOLUCION EN EL ENTORNO URBANO		5
Inadecuado	0	
Deficiente	1	
Bajo	2	
Intermedio	3	
Adecuado	4	
Excelente	5	
6. ANALISIS DEL INMUEBLE Y PLANIFICACION DE LA OBRA		5
Inadecuado	0	
Deficiente	1	
Bajo	2	
Intermedio	3	
Adecuado	4	
Excelente	5	
7. PLANTEAMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. RELACION CON LA ADMINISTRACION		5
Inadecuado	0	
Deficiente	1	
Bajo	2	
Intermedio	3	
Adecuado	4	
Excelente	5	
8. JUSTIFICACION DE LA VIABILIDAD DE LAS SOLUCIONES PLANTEADAS Y EL COSTE ECONOMICO DE LAS MISMAS		5
Inadecuado	0	
Deficiente	1	
Bajo	2	
Intermedio	3	
Adecuado	4	
Excelente	5	

102.2.- UMBRAL MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

10.2.2.1.- UMBRAL MÍNIMO. De conformidad con lo establecido en el artículo 146, apartado tercero de la LCSP, en el criterio de adjudicación de la calidad técnica del anteproyecto, que tiene una ponderación de 45 puntos, es preceptivo obtener una puntuación mínima de 20 puntos, para continuar en el procedimiento de adjudicación del contrato, ya que en caso contrario, la mesa de contratación excluirá a los licitadores que no hayan superado ese umbral mínimo de puntuación.'

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



**30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020**

Hash SHA256:
elGorJSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX/YW3MQ=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 4 de 7



Seguidamente se procede a la apertura de los archivos que contienen los criterios evaluables mediante juicio de valor:

Plica núm. 1: D. **Andrés Gómez Guerrero**, con N.I.F. núm. 47067118-X, presenta la siguiente documentación: Memoria Técnica que consta de diez páginas, no precedidas de índice, y un plano aparte, todo ello dispuesto en un único archivo. La Memoria cuenta con los siguientes apartados:

1. PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.
 2. PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.
 3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORRO DE EMISIONES DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.
 4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE FACHADA.
 5. INTEGRACIÓN DE LA SOLUCIÓN EN EL ENTORNO URBANO.
 6. ANÁLISIS DEL INMUEBLE Y PLANIFICACIÓN DE LA OBRA.
 7. PLANTEAMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN.
- JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LAS SOLUCIONES PLANTEADAS Y EL COSTE ECONÓMICO DE LAS MISMAS

Plica núm. 2: la mercantil **Cor Asoc, S.L.**, con C.I.F. núm. B-54477476, presenta la siguiente documentación: Memoria Técnica que consta de diez páginas, precedidas de índice, y once planos aparte (que abarcan otras once páginas, precedidas de índice donde aquéllos son relacionados), todo ello dispuesto en un único archivo. La Memoria cuenta con los siguientes apartados:

0. INTRODUCCIÓN: CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA CONCRETA
1. PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL INMUEBLE
 - 1.1 SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipulba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 5 de 7

Hash SHA256:
elGorJSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX/YW3MQ=



1.2 SOLUCIONES EN INSTALACIONES

1.2.1 Energía solar fotovoltaica.

1.2.2 Instalación de geotermia.

1.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORRO DE EMISIONES DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

1.4 PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE FACHADA

1.5 INTEGRACIÓN DE LA SOLUCIÓN EN EL ENTORNO URBANO

1.6 ANALISIS DEL INMUEBLE Y PLANIFICACIÓN DE LA OBRA

1.7 PLANTEAMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

1.8 JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LAS SOLUCIONES PLANTEADAS Y EL COSTE ECONÓMICO DE LAS MISMAS

2. CONCLUSIÓN

Planos:

U-1 – SITUACIÓN – ANÁLISIS

A-1 – ACT. - P. SEMISÓTANO

A-2 – ACTUACIONES – P. BAJA

A-3 – ACTUACIONES – P. PRIMERA

A-4 – ACTUACIONES – P. SEGUNDA

A-5 – ACTUACIONES – P. CUBIERTA

A-6 – FASES – EMPLAZAMIENTO

DC-1 – DETALLES CONSTRUCTIVOS

DC-2 – RESPUESTA ENERGÉTICA

DC-3 – RESPUESTA ENERGÉTICA

PT-1 – PLANTEAMIENTO TRABAJOS

Plica núm. 3: La mercantil **Garvi y Moro Arquitectura, S.L.P.**, con C.I.F. núm. B02398212, presenta la siguiente documentación: En un archivo, la Memoria Técnica, que consta de diez páginas, no precedidas de índice; y en otro archivo distinto, catorce planos aparte (que abarcan otras catorce páginas). La Memoria cuenta con los siguientes apartados:

1. DATOS DE PARTIDA: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL EDIFICIO.
2. PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.
3. PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.
4. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORRO DE EMISIONES DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.
5. PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE FACHADA.
6. INTEGRACIÓN DE LA SOLUCIÓN EN EL ENTORNO URBANO.
7. ANÁLISIS DEL INMUEBLE Y PLANIFICACION DE LA OBRA.

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



**30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 6 de 7

Hash SHA256:
elGorjSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX/YW3MQ=



4º. Para concluir el acto, cabe señalar que el Servicio Promotor del expediente debe realizar informe de valoración de estos criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, indicándole que la valoración de las proposiciones deberá efectuarse en un plazo no superior a siete días naturales y, en todo caso, con anterioridad al acto público de apertura de los ficheros que contengan las ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, donde se dará lectura del resultado de la anterior, lo que se indicará oportunamente en el Perfil de Contratante (art. 159.4, letra e) LCSP).

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, redactándose la presente Acta, certificada por la Secretaría de la Mesa con el visto bueno de su Presidente.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Una manera de hacer Europa



30 01 2020 Acta Mesa Contratación CALIFICACIÓN y JUICIO VALOR Ab. Simplif.
EDUSI 117/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.1541782 - 30/01/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
elGorJSOEyhHo58/a1
XaeUukxXknjDqwOl
MX'YW3MQ=

Código seguro de verificación: PCXHNP-JPMTQCAX

Pág. 7 de 7